



ALCALDIA
DE BOGOTÁ
SECRETARIA

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

SDM-SC- 250123

Señor(a):
HELVER AMAYA BEJARANO
Kr 15 Este No. 46 G-64
Teléfono: 3165310540
Ciudad

472	Wavos de Duválación	Destinación Requisito Comido Folio de Corte de	de Falso Nóm No Reclamado No Concluido Aprobado Chusquado
N. Récipe		Corte de	
Fecha	La Tercera	490	Fecha
Tercera de la Eula		Tercera de la Eula	
C.C. Ferdinand Pineda		C.C. No. 79.745.766	
24 DIC 2019		C.C. No. 79.745.766	

REF: RTA- SDM-275929/2019

Señor(a) **MORENO:**

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante oficio SDM SC 274563 /19 su petición fue remitida al Grupo de Reincidencias a fin de esa dependencia se pronuncie al respecto, como quiera que es tema de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

C. Doctor

WIN ORLANDO VEGA GONZALEZ

toridad de Tránsito

upo de Reincidencias

cretaría Distrital de Movilidad

idad

Rémite

Destinatario

Remite: DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Código postal: 1101340
Remite: WIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
Código postal: 1101340

Destinatario: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES
Código postal: 1101340
Destinatario: WIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
Código postal: 1101340

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16398

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-275929/ HELVER AMAYA BEJARAND
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250123 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-275929.

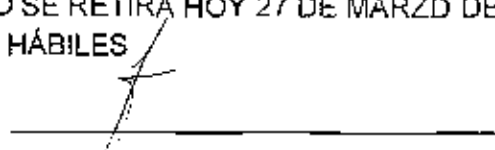
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito